

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

El Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en el artículo 184 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **moción consecuencia de interpelación urgente para la reprobación del Ministro del Interior por las graves irregularidades ocurridas en el cese del Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de Madrid, coronel Diego Pérez de los Cobos, así como por la grave crisis abierta en el seno de la Guardia Civil.**

Congreso de los Diputados, a 4 de junio de 2020

Edmundo Bal Francés  
Portavoz del Grupo Parlamentario CIUDADANOS

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado lunes, 25 de mayo, se conoció la destitución del Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de Madrid, el coronel Diego Pérez de los Cobos. Desde entonces, ha trascendido la relación de sucesos que, más que presumiblemente, desembocaron en la expulsión del citado coronel del puesto que ocupaba hasta ese momento.

Según la información conocida, el pasado domingo por la tarde el General Jefe de la Guardia Civil de Madrid, José Antonio Berrocal, inmediato superior jerárquico del coronel Pérez de los Cobos, se puso en contacto con él para interesarse por las diligencias que los investigadores a su mando, en su calidad de policía judicial, habían entregado al Juzgado en el curso del procedimiento abierto contra el delegado del Gobierno en Madrid, José Manuel Franco, por su posible responsabilidad penal en la autorización de manifestaciones por el Día de la Mujer el pasado 8 de marzo, desoyendo las advertencias del riesgo de contagio por coronavirus.

Toda vez que el coronel le negara conocer los detalles de tal investigación y le pusiera de manifiesto su negativa a interpelar a sus subordinados sobre ello, recibió una segunda llamada, esa misma tarde, del teniente general Fernando Santafé, con el mismo objeto.

Obtenida por éste idéntica respuesta, se produjo entonces un tercer contacto con el coronel, esta vez, de la Directora General de la Guardia Civil, María Gámez Gámez, comunicándole su inmediata destitución. Esta deshonrosa llamada es, por cierto, lo único que se conoce de la labor llevada a cabo por la citada Directora General durante esta crisis, hasta la fecha.

Esta cascada de sucesos así relatada no puede llevar a conclusión distinta de que el coronel fue destituido por negarse a obtener información de la policía judicial a su cargo sobre el contenido del informe presuntamente comprometido para al Gobierno, e informar sobre el mismo a sus mandos superiores y, en última instancia, al Ministro del Interior. Es más, por lo que ha trascendido, la propia Directora General de la Guardia Civil le recriminó al coronel precisamente esto, no haber hecho lo necesario para conocer el contenido de la investigación dado lo “delicado para el Gobierno” del mencionado proceso judicial.

El Ministro del Interior sabe con seguridad, no solo en su calidad de Ministro, sino por su condición de juez, que el Real Decreto de Regulación de la Policía Judicial, obliga a los funcionarios que la integran a guardar rigurosa reserva y secreto sobre la evolución y

resultado de las investigaciones en las que participen, incluso para con los miembros de la misma Unidad Orgánica, si el juez lo ha exigido expresamente, como ocurría en este caso.

Al coronel Pérez de los Cobos se le pidió, en suma, que infringiera la ley y que actuara contra su honor y, al negarse a ello, fue destituido por haber dejado de contar con la “confianza” del Ministro.

Posteriormente, la prensa confirmó estas sospechas al revelar el documento reservado en el que la Directora General del Instituto Armado, propuso al Secretario de Estado de Seguridad, Rafael Pérez, el cese del citado coronel especificando, textualmente, que ello era debido a “no informar del desarrollo de investigaciones y actuaciones de la Guardia Civil, en el marco operativo y de Policía Judicial, con fines de conocimiento”.

La revelación de este documento compromete a toda la cúpula del Ministerio de Interior y, en representación del mismo, a su máximo dirigente. Desmiente, además, no solo las manifestaciones del Ministro en sede parlamentaria, según las cuales ni él mismo ni nadie del Ministerio había solicitado al coronel el informe, sino también la primera versión ofrecida por el propio titular de Interior asegurando que la destitución del coronel se llevó a cabo en el marco de una normal reestructuración de equipos. Esta primera versión oficial no solo resulta extraordinariamente poco creíble en un cese producido a las 22.00 horas de un domingo tras las varias llamadas ya apuntadas, sino que además se compadece mal con el hecho de haber tardado casi diez días en encontrar sustituto para el cesado.

Pero ésta no ha sido la única versión ofrecida sobre los motivos de la destitución. Así, en apenas unos días, se ha argumentado también que el cese fue debido a las sospechas sobre la filtración a la prensa del informe comprometido, que el coronel se había negado a cumplir el procedimiento de comunicación de actuaciones, o que había mentido en el transcurso de la fase de investigación en el proceso judicial.

Cuatro o cinco versiones dispares en apenas unos días.

Al margen de destituciones injustificadas, el deterioro infligido por el Ministro del Interior a la imagen y reputación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado es un hecho, y resulta enteramente inaceptable para con un colectivo que es, siempre, de los mejor valorados por los ciudadanos gracias a su profesionalidad.

El Ministro Grande-Marlaska es sospechoso de poner en riesgo la reputación y el buen hacer de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para la obtención de beneficios políticos; es sospechoso de destituir a importantes cargos del Instituto Armado

por no plegarse a sus peticiones ilegales y sectarias; es sospechoso de nombrar a dedo a cargos afines carentes de la neutralidad política exigida a los miembros del Cuerpo y es, en todo caso, culpable de haber mentido en sede parlamentaria y de haber generado la mayor crisis vivida en la cúpula de la Guardia Civil en décadas.

En consecuencia, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente,

#### **MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN URGENTE**

Por la que el Congreso de los Diputados acuerda la reprobación del Ministro del Interior, D. Fernando Grande-Marlaska, por las irregularidades conocidas en el cese del Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de Madrid, coronel Diego Pérez de los Cobos, que habría tenido su origen en no proporcionar a la cúpula del Ministerio información sobre la investigación llevada a cabo por la Policía Judicial a su mando en el marco de un proceso judicial presuntamente comprometido para el Gobierno sobre las manifestaciones del pasado día 8 de marzo de 2020, así como por ser el origen de una de las mayores crisis vividas en la cúpula de la Guardia Civil en democracia.